ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	1.De acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria producida por el covid-19 y los lineamientos gubernamentales y de la ARN para atenderla, en el mes de noviembre se mantiene como prioridad reiterar a la población asignada de Reincorporación todas las medidas tanto de prevención, como de difusión de las medidas para ayudas humanitarias que se ofertan por parte del gobierno nacional, o departamental o municipal. De las 41 PR asignadas, se contactaron 33 PR a las que se seles reitera y refuerza la información sobre las medidas de prevención para evitar ser contagiados por el virus; y se hace especial énfasis en "quedarse en casa y en asumir todas las recomendaciones de lavado de manos y asilamiento social. Para esto se llamó a uno por uno de las 34 PR y se les recordó que el volver a la "normalidad" no quiere decir que el virus ya no existe. Se enfatiza en la urgencia y necesidad de extremar las medidas de bioseguridad: distanciamiento social, uso del tapabocas y lavado de manos. Se les insiste en, no bajar la guardia para no ser contagiados ni contagiar a sus familiares. Se les recuerda que, si tiene que salir a trabajar extremar las medidas, lavarse muy bien al regreso a casa y si no tiene que salir, se le invita y recuerda la urgencia de quedarse en casa. 2. Se realizaron 34 registros de atención virtual en 8 planillas que se entregaron para ser registradas en el SIRR categoría Telefónica: 34 registros de ASISTIO y 3 registros de NO ASISTIO, PR ausentes. Y no se pasan planillas de 4 PR ausentes por perdida de libertad. 3. Desde el 4 de noviembre se hace seguimiento diario y acompañamiento a la PR código 60-04358 quien se encuentra en UCI por contagio del COVID. 4. En la primera quincena de noviembre, se les recuerda nuevamente a las PR que estamos recogiendo información de los hijos menores de 17 años. 5. Se les presenta a las PR la oferta sobre el modelo Educativo Tejiendo saberes; se les invita a participar enfatizando sobre las facilidades del modelo y sobre la importancia de la educación. 6. Se acompaña, se contiene crisis de salud mental de la PR 60-06042, se informa a la coordinadora del GT y asesores todo el tiempo sobre esta situación. 7. Se acompaña y se mantiene informado a las PR de código: 60-09413 y 60-09343 quienes aceptaron invitación a participar en evento de armonización de pueblos AFRO, que fue aplazado de octubre a finales de noviembre en Medellín. 8. Nuevamente se solicita alas PR las actas de grado si son bachilleres, o las certificaciones de grados o ciclos cursados para poder cargar en el SIRR el máximo nivel de FA. Secrgan 3 certificaciones de FA. 9.Se participa en tres reuniones con el equipo del GT Cali, para diseñar acto simbólico para el evento de culminación de Reintegración, que se realiza el día 19 de noviembre en Cali.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Por las condiciones de ambiente decembrino, se redoblan las llamadas telefónicas a las PR durante el mes de noviembre y se realiza indagación sobre estado actual de salud de las PR y sus familias, se realizan 66 llamadas, 2 por cada PR contactada durante el mes; se contactaron 33 PR, quiere decir que se realizaron 66 llamada. De estas 66 llamadas 33 se registraron en el SIRR con los códigos respectivos correspondientes a los componentes de Reincorporación y el código ATEV_899. Se redoblan las llamadas telefónicas a las PR durante el mes de noviembre y se realizan las otras 33 llamadas para reafirmar el peligro de contagio y recordar las medidas de bioseguridad. Se informa a las PR sobre la situación crítica de la PR código 60-04358 quien se encuentra en UCI por contagio del covid-19; se enfatiza y se les recuerda que la apertura a la normalidad no significa que el virus ya no existe y se les enfatiza que en caso de presentar problemas de salud la PR alguno de sus familiares cercanos o personas con las que conviva y más si se sospecha de contagio comunicarse con la ARN. También se informa que si se requiere una atención personalizada hay que solicitarla con anticipación teniendo en cuenta las indicaciones de la ARN para ser atendidos, teniendo en cuenta las nuevas condiciones de atención en la ARN determinadas por la crisis de salud pública.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	1.En el mes de noviembre se realizaron 66 llamadas vía telefónicas; 33 llamada telefónicas de la PR , sus preguntas relacionada con el virus que fueron registradas en el SIRR con el código ATEV_899; e inquietudes y orientaciones registradas con los códigos Fam_1; Fam_2; Psico_5 y Soste-Ec_1. Las otras 33 llamadas fueron para enfatizar, por los tiempos decembrinos que ya se viven en la ciudad, sobre las medidas de bioseguridad; también en algunos casos se tocaron temas varios y muy generales que no ameritaban ser registradas como actividad de alguno de los componentes de Reincorporacion. 2.Se atiende, contiene y acompaña a la PR código: 60-06042, quien vuelve a presentar crisis de salud mental. 3. Se solicita en atención personalizada a 18 PR la certificación de su último año de estudios para poder cerrar el máximo nivel de FA en el SIRR. Se cargan 3 certificaciones de FA en el SIRR 4. Se solicita la respuesta de 5 PR sobre la información de sus hijos menores de edad con documentos que soportan para ser diligenciados y cargados en ARPA. 5. Se atiende, escucha y orienta a la esposa de la PR 60-06042 que presenta situación crítica de salud mental y se le enfatiza sobre la necesidad de ser atendido por urgencias psiquiátricas la PR. 6. Se solicita y remite a profesional los documentos de las PR 60-07330 Y 60-01756 para realizar la matricula en la UNAD 7. Se diligencia regularmente, desde el 4 de noviembre, el instrumento covid en LIRA, donde se reporta evolución del estado de salud de la PR código 60-04358, hospitalizado en la UCI de la Clínica de los Colores en Cali por contagio de virus.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1. Durante el mes de noviembre por la apertura a la normalidad, decretada por el Gobierno nacional y los Gobiernos Municipales, se enfatiza y se mantiene la alerta por el Covid-19, por lo tanto, se redoblan las llamadas y se realizan 66 vía telefónica a las 33 PR contactadas, se indaga sobre el estado de su salud y su familia, se le reafirma, e insiste en las medidas de aseo y prevención haciendo énfasis en que darse en casa para evitar ser contagiado por el COVID-19. Se enfatiza sobre extremar las medidas de bioseguridad si se tiene que salir de casa y se insiste en extremar el confinamiento atendiendo las medidas de lavado de manos y uso del tapabocas. Este mes ninguna PR manifestó tener síntomas relacionadas con el coronavirus y ninguno manifestó contagios en sus familias y entornos con los que convive. 2. Se hace seguimiento en noviembre al curso corto de residuos sólidos, en el marco de comunidades e implementando La escuela de Reconciliación Ambiental que lideran DAGMA-ARN VALLE. Esta oferta fue para PPR, PR y comunidad. Se inscriben 42 personas: 20 PPR y PR y 22 de comunidad. Inician 18 personas el curso. Se realiza registro y seguimiento sobre las asistencias y deserciones y se le informa a Juan Carlos Roldan sobre esta situación. Se presenta informe a la coordinadora del GT quien solicita conocer el estado del curso. 3. Se solicita al subdirector del DAGMA reunión sobre el tema de APICULTURA para que conozcan propuesta del colectivo de Reincorporación CIUDAD PAZ sobre este tema. Esta reunión se concretará para el mes de diciembre a través de Jairo Castro Reintegrador de enlace con el DAGMA 4. Se le informa a las PR que participaron en encuentro de armonización en Cali, en el marco de convenio OIM-ARN de la cancelación de evento en Medellín programado para principio de noviembre. Se les llama y se les invita a participar en las nuevas fechas, finales de noviembre. Las 2 PR confirman asistencia. 5.Por medio telefónico se comunica a las personas en proceso de Reincorporación asignadas todos los temas de interés general relacionados con los siete componentes de la ruta de Reincorporación; se hace énfasis en la formulación del PRE, la afiliación a salud por la situación pandémica que estamos viviendo, la certificación de los estudios realizados y la información sustentada en documentos de identidad, de sus hijos biológicos o que lleven su apellido. Se les insiste y enfatiza dada la situación de tensión y crisis económica provocada por la crisis sanitaria por el covid-19, sobre la unidad familiar familia y poder prevenir situaciones de violencia intrafamiliar; se les informa que la ARN se encuentra presente apoyándolos en estos momentos de emergencia sanitaria, ya que están preocupados por la crisis económica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.El 12 de noviembre se participa en reunión virtual el equipo de comunidades para definir diligenciamiento y entrega de instrumento de cierre de las iniciativas comunitarias que en el plan de acción tiene comprometidas el GT. 2.Se realiza atención telefónica a las PR de código: 60-09343, 60-09413, 60-02805 y 60-09620 que se encuentran trabajando en zona rural del Cauca y de Buenaventura y que por contingencia del COVID-19 no se han podido mover de esas zonas. 3. La primera quincena de noviembre, diariamente, se realiza acompañamiento y contención a la PR de código 60-06042 que vuelve en el mes de noviembre, a presenta cambios bruscos en su estado mental. 4. Se hace seguimiento, asesora a las PR de código 60-09620 quien se está recuperando de heridas causadas por accidente de lancha. Se le acompaña telefónicamente y orienta pues manifiesta que va a ser padre de familia por primera vez. 5. el 23 de noviembre se solicita, recogen y entregan a la profesional reintegradora, documentos de las PR 60-07330 Y 60-01756 para matriculas en UNAD. 6. En coordinación con gestora de ciudadanía, se envía información del link que envía el profesor del curso de Residuos Sólidos a las personas que se mantienen a asistiendo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participar de reuniones virtuales convocadas por la ARN o alguna entidad externa, que tienen como tema principal la parte comunitaria, social y familiar, buscando beneficios para la población asignada: 1. El 3 Y 4 de noviembre: Delegado por el GT Valle para participar en Taller sobre DDR moderado por la FOLKE. 2. El 5 de noviembre: Reunión del proyecto Cuidado del Cuidador con la Universidad de Warwick 3. El 5 de noviembre: Reunión con el GT para propuesta de objetivos de la submesa de sostenibilidad económica de la MDR. 4. El 6 de noviembre: Reunión con la secretaria de Cultura y otras secretarias municipales para asesorar y acompañar formulación de conversatorio sobre la Reconciliación territorial. 5. El 7 de noviembre: Reunión con profesionales del componente de salud y psicosocial de FARC del CNR para presentar, nuevamente, caso de la PR 60-06042. Y reportar ultimas alteraciones mentales de la PR. 6. El 10 de noviembre: Asistencia a la rendición cuentas de la ARN 7. El 10 de noviembre: delegado por el GT para asistir al Consejo departamental de Paz, moderado por la Gobernadora del Valle. 8. 12 de noviembre: Reunión de equipo de comunidades del GT. 9. 12 de noviembre: Reunión con Reintegración para ultimar detalles de evento de culminación. 10. 13 de noviembre: reunión con coordinadora GT Valle y asesores para definir agenda de evento de bienvenida el 29 de noviembre en el encuentro de coordinadores de GT de Colombia 11. 19 de noviembre: Organización, dirección y presentación de acto simbólico en Evento de Culminación e PPR en la ciudad de Cali. 12. 20 de noviembre: Reunión con panelista para ultimar detalles de tercer conversatorio sobre la Reconciliación. 13. 23 de noviembre: Reunión de presentación de documentos de sistematización de mambrú en Buenaventura y Miranda por parte del operador La Unión Temporal. 14. 23 de noviembre: Reunión de GT Valle para aclarar dudas sobre la entrega de archivos a gestión documental. 15. 25 de noviembre: Reunión con Save The Cheldren para hacer balance del año 2020 en las iniciativas comunitarias donde estamos articulando con esta fundación. 16. 25 de noviembre: Participación en el conversatorio sobre Reconciliación: retos y desafíos. 17. 27 de noviembre: Ensayo de parciales de la obra Ahora no Bernarda" 18. 28 de noviembre: Ensayo general, ajustes y ritmo de la obra Ahora no Bernarda. 19. 29 de noviembre: Coordinación, moderación y presentación de la obra ahora no Bernarda en evento de bienvenida del encuentro de coordinadores de los GT.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se mantiene el contacto virtual o telefónico con las instituciones que han estado vinculadas al proceso de Reincorporación, entidades públicas y privadas, con el objetivo de garantizar y conservar los beneficios para la población objeto de atención. Esto lo evidencia en el WhatsApp de comunicación y articulación para atender demandas de las PR articuladamente con ONU, la mesa de habitabilidad y vivienda que convoca la secretaria de Paz de Cali; medio virtual de permanente contacto interinstitucional y de información, solicitudes y ofertas de la OIM, SENA, DAGMA, COOPRIPAZ, Save The Children, secretaria de Paz Municipal, secretaria de Paz Departamental, la JEP, la ONU, delegados de FARC ante el CNR del Valle y la ARN y las secretarias del gobierno Municipal de Dagua.

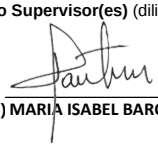
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Se actualiza los números de teléfono de contacto de las 33 PR con las que se tiene permanente comunicación. Tres PR actualizan teléfonos por perdida 2.Se hace envió por correo electrónico de 8 planillas de asistencia virtual del mes de noviembre para cargue en el SIR de la asistencia con: 33 registros de ASISTIO y 4 registros de NO ASISTIO de 8 PR ausentes de las cuales 4 están privadas de la libertad. Con copia a la coordinadora del GT Valle y al orientador de Reincorporación. 3. El 18 de noviembre se diligencia base de actualización de socialización de los decretos en el marco de la pandemia. 4. El jueves 19 de noviembre se entrega Base actualizada para ONU. 5.El 20 de noviembre se entrega informacion a la ESAP para caraterizacion de tres PR . 6. El 23 de noviembre se entrega documentación solicitada para la contratación del 2021 7. El 30 de noviembre se adelanta entrega de archivo a gestión documental
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se hacen 8 envíos de reporte de atención virtual para ser digitadas y subidas al SIRR por profesional de la ARN delegado para esta función en el GT Valle y se copia al orientador de Reincorporación y a la Coordinadora del GT VALLE. 2. Se verifica en SIR cargue de las planillas de atención virtual en el SIR de 39 PR, con la cuales se realizaron actividades para el código ATV_899, Psico_5, Soste_Ec_1 y Fam_1 y Fam _2 3. Se hace revisión del instrumento de cierre, sistematización y sostenibilidad de los Planes de acción a partir de las indicaciones del nivel central de comunidades, de las iniciativas comunitaria para que el enlace de coordinación cargue al SIRR. Planes de acción de las iniciativas priorizadas por el GT Valle, a saber: en Cali la Emisora y la Fundación el Bochinche en la comuna 14 y 21; en Tuluá, Sevilla. 4. Se conserva la revisión de calidad de las planillas y demás documentos generados para que cuenten con información completa de las personas, fecha y actividad siguiendo los criterios de uso de las de la manera en que se hace con la versión impresa. Se siguen lineamientos de gestión documental para el archivo de los documentos generados de forma separada para cada proceso y se conserva la custodia de los archivos de manera que una vez superada la situación pueda procederse con el archivo en físico de esta documentación. 5. Se hace entrega de las planillas psicosociales a gestión documental y documentos que se tengan, teniendo en cuenta las directrices dadas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En estos tiempos coyunturales de confinamiento por el COVID-19 se participar de las reuniones, talleres, charlas, capacitaciones que se realizaron de manera virtual y programadas y moderadas por la ARN Valle y se da respuesta a las siguientes solicitudes realizadas para el mes de noviembre: • El 18 de niviembre:Base sobre la socialización de decretos emitidos por el Gobierno nacional en tiempos de pandemia. . El 19 de noviembre; Base con información mensual para ONU. • El 20 de noviembre: Base con datos telefónicos de PR asignados. • El 30 de noviembre Base de caracterización del mes de octubre de la población asignada. • Desde el 4 de noviembre hasta la fecha se está diligenciando, de acuerdo como se reciben los reportes por parte de familiares, en e l ARPA de instrumentos sobre la información de los hijos menores de edad de las PR.
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumple con las demás obligaciones contenidas en el contrato, establecidas por la supervisora y orientadores, enfatizando en todo lo relacionado con la promoción, divulgación, información y acompañamiento para que las PR y sus familias, adopten las medidas establecidas por el gobierno nacional, departamental y municipal para la prevención del contagio del COVID-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

OTONIEL ROMERO GOMEZ

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL ROMERO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	16.626.255	CONTRATO No.	358-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"